

d) Teléfono: 985 255 881.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de junio de 2002.

7. Requisitos específicos del contratista:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La exigida en pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 7 de junio de 2002, a las doce horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Confederación Hidrográfica del Norte.

2. Domicilio: Plaza de España, 2.

3. Localidad y código postal: 33071 Oviedo (Asturias).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Norte.

b) Domicilio: Plaza de España, 2.

c) Localidad: 33071 Oviedo (Asturias).

d) Fecha: 18 de junio de 2002.

e) Hora: Once horas.

11. Gastos de anuncios. A cargo de la empresa adjudicataria (655,34 euros).

Oviedo, 25 de abril de 2002.—El Presidente, Fernando González Landa.—16.778.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se anuncia corrección de errores en la licitación del expediente publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 16 de abril de 2002, que a continuación se relaciona.

Expediente número: 3-02-II: En el punto 7 a): Debe añadirse clasificación, en su caso, (grupos, subgrupos y categoría): Grupo III, subgrupo 5, categoría A.

Oviedo, 3 de mayo de 2002.—El Presidente, Fernando González Landa.—17.302.

Resolución de la Presidencia del Organismo de adjudicación del contrato del «Proyecto 05/01 de acondicionamiento y mejora de camino de servicio y protección de tráfico rodado, canal principal de la margen derecha del postravase. Término municipal de Totana (Murcia)».

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Segura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 90.17.232.0025.02.01.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Acondicionamiento y mejora de camino de servicio.

c) Lote: No tiene.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 10, de 11 de enero de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total (euros), 412.236,71.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 27 de marzo de 2002.

b) Contratista: «Contratas Intervías del Levante, Sociedad Limitada», y «Excavaciones y Compacitación de Tierras, Sociedad Limitada», unión temporal de empresas, Ley 18/1982.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 282.794,39 euros.

Murcia, 25 de abril de 2002.—El Secretario general.—17.073.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resolución del Órgano de Contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se rectifica el error padecido en el concurso de las obras de construcción de pasarela de conexión en el Instituto de Física Corpuscular en Valencia.

En el Boletín número 91, de 16 de abril de 2002, en cuanto al importe de licitación de las obras anteriormente mencionadas, que es 104.363,13 euros; en vez del que se ha publicado de 10.363,13 euros.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Secretario general, Tomás Fraile Santos.—18.674.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente número 3.2/3700.0144/4-00000.

1. Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones: Avenida Ciudad de Barcelona, 4, primera planta, despacho 16, 28007 Madrid. Teléfono: 91 506 60 48. Fax: 91 506 63 18. E-mail: contratacion.dpci@renfe.es

2. Número del expediente: 3.2/3700.0144/4-00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras.

Descripción de la obra: «Obras de construcción de dos pasos inferiores en los puntos kilométricos 43/182 y 47/858 y dos pasos superiores en los puntos kilométricos 46/506 y 47/585 para la supresión de los pasos a nivel de los puntos kilométricos 42/980 y 43/585 (Viñegra de Moraña-Ávila) y 46/506 y 47/845 (Crespos-Ávila) L/Ávila-Salamanca».

El importe base de licitación de ejecución por contrata de las obras será 1.513.552,07 euros. El importe de ejecución por contrata del estudio de Seguridad y Salud Laboral, que no admite alza/baja, es de 27.910,93 euros, y se adjudicará íntegramente adicionando esta cantidad a la resultante del alza/baja.

4. a) Lugar de ejecución: Término municipal de Viñegra de Moraña (Ávila) y Crespos (Ávila).

b) Plazo de ejecución: Once meses.

5. a) Tipo de procedimiento de adjudicación y forma de adjudicación del contrato:

Forma de adjudicación: Concurso.

Procedimiento de adjudicación: Negociado.

Clasificación: Sistema de clasificación, sector OA (obras ferroviarias), subsector OAH (explanaciones).

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 20 de mayo de 2002, a las once horas.

b) Dirección a la que deben enviarse:

Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-Renfe. Oficina administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, 4, segunda planta, despacho 10.

Localidad y código postal: Madrid, 28007.

7. Situación del ofertante: No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) y, en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

8. Empresas seleccionadas: Todas las clasificadas por Renfe en el sector OA (obras ferroviarias), subsector OAH (explanaciones) y autorizadas para realizar obras por importe de 1.541.463 euros.

9. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente más favorable para Renfe de entre las empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el pliego de bases particulares.

10. Fianzas y garantías exigidas: Provisional, la fianza se establece en el anexo I del pliego de bases generales, que se facilita con la documentación del concurso.

11. Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso.

Toda la correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.2/3700.0144/4-00000.

El anuncio de clasificación ha sido publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» 2001/S 199-081354, de 23 de junio de 2001, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de 28 de junio de 2001.

Madrid, 8 de abril de 2002.—El Director de Control de Gestión, Contratación y Logística, Manuel de la Torre Sánchez.—18.586.

Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente número 3.2/3700.0128/7-00000.

1. Dirección de proyectos y coordinación de inversiones: Avenida Ciudad de Barcelona, 4, primera planta, dcho, 28007 Madrid. Teléfono: 91 506 60 48. Fax: 91 506 63 18. E-mail: contratacion.dpci@renfe.es

2. Número del expediente: 3.2/3700.0128/7-00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras.

Código CPV: 45234100-7.

Descripción de la obra: «Ejecución de las obras de superestructura de vía y electrificación ferroviaria descritas en el proyecto de remodelación del complejo ferroviario Puerta de Atocha-Cerro-Santa Catalina».

El presupuesto base de las obras, para este concurso, de ejecución por contrata es de 11.678.691,66 euros.

El importe de ejecución por contrata del estudio de Seguridad y Salud Laboral, que no admite alza/baja, es de 112.322,55 euros, y se adjudicará íntegramente adicionando esta cantidad a la resultante del alza/baja.

4. a) Lugar de ejecución: Madrid.

b) Plazo de ejecución: Once meses.

5. a) Tipo de procedimiento de adjudicación y forma de adjudicación del contrato:

Forma de adjudicación: Concurso.

Procedimiento de adjudicación: Negociado.

Clasificación: Sistema de clasificación, sector OA (obras ferroviarias), subsector OAC (renovación y rehabilitación integral de vía), si bien los trabajos de desvíos deberán realizarse por una empresa clasificada en el subsector OAIA (montaje de cambios